



Departamento de  
Antropología Social

## Documentos

### DOCUMENTOS EN VIGOR

- Reglamento de Régimen Interno del Dpto. de Antropología Social (PDF)
- Criterios para la ordenación docente del Departamento de Antropología Social (enlace al Vicerrectorado de Ordenación Académica)
- Criterios para la gestión del presupuesto económico del Departamento de Antropología Social (aprobados en 2019)

### ACUERDOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Departamento de Antropología Social ha implantado acciones para favorecer su internacionalización dentro del Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR y ha fomentado la participación del profesorado en dicho plan apoyando al mismo en las sucesivas convocatorias. Por otro lado, la internacionalización viene siendo un tema recurrente en las convocatorias de Consejos de Departamento, Juntas de Dirección, etc. Entre las acciones implantadas para favorecer la internacionalización del Departamento están las siguientes:

1. Fomentar y apoyar la movilidad docente internacional del PDI del Departamento en universidades socias de la UGR mediante la concentración por semestre de las asignaturas de Grado y Posgrado. Tal como se manifiesta en el Plan de Ordenación Docente del Departamento.
2. Promover y apoyar estancias de investigación del PDI del Departamento en centros de investigación internacionales mediante la concentración por semestre de las asignaturas de Grado y Posgrado. Tal como se manifiesta en el Plan de Ordenación Docente del Departamento.
3. Fomento, apoyo y financiación por parte del Departamento para la organización de Congresos Internacionales en la Universidad de Granada. En el presupuesto del departamento se destina una partida (12% del presupuesto del departamento) a financiar actividades culturales priorizando aquellas con carácter internacional.
4. Mantenemos una relación fluida con el Vicedecanato de Internacionalización y movilidad que junto con el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona los programas de intercambio y movilidad de estudiantes, programa de intercambio de profesores y del personal de administración y servicios.

5. Relacionado con lo anterior, por indicación de la Facultad, siempre tenemos designado un representante de Relaciones Internacionales, quienes ejercen de “enlace” entre los distintos órganos de la UGR: Facultad, Vicerrectorado, Departamento, etc. En este momento los profesores implicados son: la profesora María Rubio Gómez y el profesor Dario Ranocchiari.

#### **DOCUMENTOS ANTIGUOS**

- Plan de sustituciones curso 2024/2025 (pdf)
- Acuerdos del Consejo del Depto. de Antropología Social (2021-2023)